Código Convocatoria (1) 2026 / A373 / 02

ANEXO I

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO (no fijo) INVESTIGADOR Y/O TÉCNICO DE APOYO EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA FINANCIADAS CON CARGO A UN PROYECTO, CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACION.

Plazo de presentación de solicitudes: 7 días contados a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón electrónico de anuncios de la Universidad de Salamanca, disponible en su sede electrónica.

INVESTIGADOR/A PRINCIPAL DEL PROYECTO, CONVENIO O CONTRATO QUE PROPONE LA CONVOCATORIA:

Carmen Guerrero Arroyo

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACIÓN O TRANSFERENCIA AL QUE SE ADSCRIBE

Explorando el papel de C3G en la conexión entre la diferenciación de las células madre hematopoyéticas y las respuestas inmunitarias frente al tumor.

ENTIDAD FINANCIADORA:

Ministerio de Ciencia e Innovación / AEI

REFERENCIA EXTERNA

PID2025-168140OB-C

CENTRO DE COSTE

A373

DEPARTAMENTO/ CENTRO DONDE SE DESARROLLARÁ EL TRABAJO:

Centro de Investigación del Cáncer, Laboratorio 17

PERSONAL A CONTRATAR

☑ Personal Investigador

☐ Personal técnico de apoyo

(1) Indicar AÑO/CENTRO DE COSTE/ Nº CONVOCATORIA

JORNADA LABORAL (*máximo 37h 30' semana*): 35 h

HORARIO DE TRABAJO: de 9:00 a 13:00 y de 15:30 a 18:30

MODALIDAD DE CONTRATO: INDEFINIDO (no fijo) Contrato de actividades científico-técnicas.

Artículos 23 bis y 32 bis de ley 11/2014 de la Ciencia la Tecnología y la Innovación Real Decreto - ley 8/2022, de 5 de abril. por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la contratación laboral del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

De acuerdo con lo recogido en el artículo 52.c y e) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre , el contrato podrá extinguirse :

c) Cuando concurra alguna de las causas previstas en el artículo 51.1 y la extinción afecte a un número inferior al establecido en el mismo. Los representantes de los trabajadores tendrán prioridad de permanencia en la empresa en el supuesto al que se refiere este apartado

e) En el caso de contratos por tiempo indefinido concertados directamente por entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de planes y programas públicos determinados, sin dotación económica estable y financiados por las Administraciones Públicas mediante consignaciones presupuestarias o extrapresupuestarias anuales consecuencia de ingresos externos de carácter finalista, por la insuficiencia de la correspondiente consignación para el mantenimiento del contrato de trabajo de que se trate.

NÚMERO DE CONTRATOS: 1

RETRIBUCIÓN BRUTA MENSUAL *(incluida prorrata pagas extra)*: 2.560,00

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:

Generar modelos de ratón con deleción de C3G y con la mutación JAK2V617F en megacariocitos. Analizar en estos ratones el desarrollo de enfermedades proliferativas.
Desarrollar líneas celulares con características de células madre hematopoyéticas (HPC-LSK) con sobreexpresión o deleción de C3G y con la mutación JAK2V617F para estudiar la contribución de C3G a la diferenciación hematopoyética y su implicación en la ruta Jak/STAT.

FECHA PREVISTA DE INICIO DE CONTRATO: 01/01/2027

FECHA PREVISTA DE FIN DE LA ACTIVIDAD: 30/06/2027

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Titulación
- Otros Méritos (CV)

-Ser doctor en "Biología y Clínica del Cáncer"
-Poseer el certificado de acreditación para el manejo de animales de experimentación, categorías A, B y C.

- Pruebas a realizar por los/las candidatos/as (en su caso):

La Comisión de selección valorará los mérito acreditados documentalmente, y en su caso la prueba a realizar conforme al siguiente baremo, HASTA 20 PUNTOS.

Experiencia en técnicas de sangrado de ratones y cirugías menores, purificación de plaquetas y de médula ósea y en la realización de transplantes de médula ósea: 6 puntos
Publicaciones y contribuciones a congresos en el tema de trabajo: 4 puntos
Haber obtenido becas competitivas: 4 puntos
Haber realizado estancias en el extranjero mayores de 2 meses: 4 puntos
Certificado en inglés C1 o superior: 2 puntos

La puntuación mínima para la adjudicación del contrato es de 15 puntos

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Presidente/a: Carmen Guerrero Arroyo

Vocal: José María de Pereda Vega

Secretario/a : Manuel Adolfo Sánchez Martín

IMPRIMIR LIMPIAR FORMULARIO